

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde.  
De Palma a la Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t.  
De la Puebla a Palma 1 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde.  
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### ¡POBRE PAIS!

Así debe calificarse á nuestra desgraciada patria.

Después de haber sido juguete de bastardas ambiciones, botín de aventureros políticos, desgarrado el corazón por sus malos hijos, cubierta de baldón y de ignominia, y azotada hasta por el hambre, hoy en sus postrimerias, hoy en la agonía de un pueblo noble y leal, se le abandona en absoluto por sus gobernantes.

No se escuchan los ayes de la infeliz madre á quien arrancaron de su regazo el ser más querido, el alma de su alma, para morir en lejano hospital ó combatiendo á su propio padre; esos ayes de un corazón lacerao, se pierden entre el sonido de las trompas, entre el estrépito y algaraz de lujosa cacería.

Así se pierde también el quejido del infeliz contribuyente, que arrastrada por las contribuciones, ve desaparecer la fortuna de su familia, fortuna alcanzada con tantos años de vigiliat, y cuyo quejido es ahogado asimismo en las fiestas de los que tranquilamente gastan por cuenta de la nómina.

De igual manera el grito horrible, desgarrador que lanzan cien mil y mil obreros al contemplar á sus hijos extenuados por el hambre, se pierde entre la confusión de los banquetes, los brindis y el estrépito que produce el destapar de cien botellas, cuyo líquido, Champagne, ha de iluminar los entendimientos de nuestras notabilidades monárquicas, para discutir con clara imaginación, unos el medio de conservar el poder, otros, el medio para llegar á él, todos con el propósito de labrar su fortuna y la ruina del país.

Y mientras esto sucede, se olvida la situación de España, se ahonda el abismo del infertunio, y órganos serios, periódicos de todos matices que debían ocuparse constantemente en presentar á la vista de sus lectores el cuadro desolador que ofrece nuestra patria, llenan las columnas de sus diarios con relatos de conversaciones públicas, ó privadas de este, ó el otro ministro, de tal ó cual diputado ó senador y en las cuales han manifestado nuestros grandes hombres su opinión respecto á la crisis que puede sobrevenir, el modo de resolverla, por el Sr. Sagasta, la conveniencia de una izquierda dinástica, la benevolencia del Sr. Cánovas hácia este pensamiento, la subordinación del de aquí, las disidencias de los de allá y las profecías del antiguo ministro de D. Amadeo.

Asuntos todos de menor cuantía para el país, simples bagatelas, cuentos de vecindad, puerilidades de las que, la prensa debe hacer caso omiso por ser más elevada su misión, mucho más, en la triste aflictiva, precaria situación.

Por muy grandes que sus respectivos partidos quieran hacer á los prohombres monárquicos que han sido y son poder, nunca pasarán de enanos, porque sus hechos en el Gobierno, tanto á los presentes como á los pasados, no les dan más talla que la de los pigmeos con ambiciones gigantes, satisfechas á costa de los pacientes, sin cuya criminal tolerancia jamás hubieran salido del lodó en que se arrastraron.

Vergonzoso es para un país que en algo estime su nombre, vergonzoso para los hijos de nuestra madre patria, el espectáculo que ésta ofrece entre las demás naciones, y un sueño, una quimera parece, que por tanto tiempo pese la afrenta sobre un pueblo que por muchos siglos fué ejemplo de dignidad y valor, de hidalguía y lealtad.

Cese el insultante ruido del festín, desciendan nuestros gobernantes de las regiones por donde vagan dichosos, contemplan á los muchos infortunados, aparten su mirada del fausto de Madrid y fijen sus ojos en las provincias, donde ya no es posible vivir, donde ya no hay hombres que resistan las pesadas cargas del Estado. No se ilusionen con la fuerza que da el poder, porque no hay valladar, no hay obstáculo, no hay mu-

ralla por fuerte que ésta sea, que resista al impulso de un pueblo desbordado.

LUIS BLANCH.

(De La Vanguardia.)

## NOTICIAS.

### CORRESPONDENCIA.

Paris 6 de Setiembre.—Desde el combate del día 28 de agosto, ninguna otra operación ha tenido lugar en el camino de Ismailia. El general Wolseley y los corresponsales ingleses dan de esto una explicación muy satisfactoria para su amor propio, sino para otra cosa. Dicen que las tropas se están concentrando y aprovisionando, y que una vez hecho esto, avanzarán sobre Tell Kebir. La noticia produce aquí una sonrisa general, porque no se necesita tanto para lo que anuncian los ingleses. Por fortuna un corresponsal de un diario inglesista de Paris ha levantado la punta del velo, telegrafando que á las tropas inglesas no se les había pasado todavía la mala impresión que les causó la valentía de los egipcios el día 28. De esto depende sobre todo la suspensión de las hostilidades del ejército inglés. Además parece que las enfermedades hacen grandes estragos en sus filas, entrando cada día en los hospitales un gran número de atacados de los ojos, de la disenteria y de insolación. El canal de agua dulce ha bajado de un metro, y en Port-Said empieza ésta á faltar de un modo tan notable, que la Compañía del canal de Suez ha debido ordenar el cierre de los depósitos durante doce horas al día. A esto se agrega que en Ismailia no abundan ya los viveres, ni las bebidas espirituosas; que el ferro-carril de Nefich emplea un día en hacer 20 kilómetros; que la escuadrilla de vapores del canal de agua dulce funciona tan mal como aquel, y que por consecuencia el ejército inglés y sus transportes, que son tan considerables como él, no reciben las provisiones necesarias, ni las que se les mandan llegar á tiempo para que hombres y bestias coman con regularidad.

En suma, pues, la suspensión de las hostilidades depende por parte de los ingleses de la aprehensión de las fuerzas egipcias; de una baja continua de tropas; de la falta de aprovisionamientos, y del peligro de pasar adelante con el contingente de que hoy disponen. Es verdad que este contingente ha sido reforzado ya con unos 6,000 hombres de marina y del ejército, sacados de la escuadra, de Chipre y de Alejandria pero no por esto se le considera bastante fuerte para ir á Tell-Kebir. Ahora están esperando 5,000 hombres más de todas armas con mucha artillería, que les mandarán directamente de Inglaterra, donde enseguida se organizarán otros tantos para que lleguen, empezadas ó terminadas las operaciones de Tell-Kebir. Nadie sabe de cierto cuánta gente tienen ya en Egipto, y de cuánta dispone Wolseley: elevando unos la totalidad á 40,000 hombres, y el cuerpo de Ismailia á 20 y tantos mil. Parece que con los socorros de Inglaterra llegarán á estas dos cifras. Pero como el ejército de Ismailia está acampado en el desierto, cada día hay numerosas bajas de enfermedades, lo cual será grave si los socorros de Inglaterra tardan mucho.

Entretanto los ingleses se han convencido de que la guerra era grave y podría ser muy larga y llena de accidentes desagradables; y en consecuencia se preparan nada menos que para defender su base de operaciones de Ismailia, lo cual indica que prevén el caso de una derrota delante de Tell-Kebir, y el avance de las fuerzas egipcias sobre Ismailia, para apoderarse del Canal de Suez. A este efecto, se atrincheran en el camino de Ismailia, como se atrincheraron en Alejandria y Ramleh. Tell-Machuta, donde se luchó el 24 y 25, y Kassassine, donde se combatió el 28, se convierten en dos campos atrincherados con todos los recursos que el terreno permite. La *Republique française* de hoy, el diario más inglesista de Paris, se asombra de ello, y se pregunta que interés puede esto tener para los ingleses. Su admiración es cómica, pero natural, porque no hace tres días sostenía que Arabi no era más que un bandido, jefe de algunas hordas de salvajes, á quienes los ingleses barrerian de camino á culatazos. El redactor militar parece al fin sospechar el verdadero motivo de estas fortificaciones, pero no saca de ello consecuencias, sin duda por temor de confesar sus errores.

De parte de los egipcios se habla de que ellos prosiguen á la vez sus hostilidades y fortificaciones, más las últimas que las primeras. Las guerrillas continúan en frente y por los flancos del ejército inglés, siendo peligroso salir de las avanzadas con que este se cubre por el frente y á los lados del camino. Los beduinos se esconden en los pliegues de las arenas del desierto, y en viendo un descuido, ó un descuido, lo aprovechan sin falta. Las balas silban de continuo por los oídos de los expedicionarios, sin que estos puedan hacer nada para librarse de la guerra, si no terrible, engorrosa, y expuesta á numerosas desgracias.

En el anterior hablé á mis lectores de la posición de Salahyeh y de su importancia, y desde entonces los diarios han

mepezado á ocuparse detenidamente de ambas, ya por habernos llegado nuevas noticias, sobre dicho punto, ya por haberse conocido el papel que podían hacer en las operaciones. La prensa comparte mis ideas, repitiendo lo mismo que dije bien que extendiéndolo más. Según estos diarios, Arabi se propone desde Salahyeh no solo amenazar la derecha del ejército inglés, sino la posición de El-Kantara en el Canal, cortando por esta parte las comunicaciones de Ismailia con Alejandria. En apoyo de esto dicen que los ingleses hacen vigilar esta parte por una escuadrilla de cañoneras. Bien que, según ya dije, Salahyeh amenaza á El-Kantara, sobre la cual desemboca por el camino de la Meca, no creo que Arabi se proponga tanto, porque la calidad de sus tropas y el poder de la escuadra inglesa no los consentirían. Arabi podría hacer lo mismo mas arriba, procurando recobrar á Port-Said desde Damietta y la línea de fortificaciones que posee entre ambas villas; y por ahora no se ha atrevido ni siquiera á inquietar á Port-Said. Quizá si triunfase brillantísimamente en Tell-Kebir lo probaría.

Todas las noticias que van llegando me confirman en el mismo juicio del plan que se propone seguir: hacer del campo atrincherado del Tell-Kebir un centro de fortificaciones, relacionado con otras establecidas en sus flancos. Ayer mismo un parte nos decía que había unido á Tell-Kebir con Korone por medio de nuevos atrincheramientos. Así, pues, Tell-Kebir, Korone y Salahyeh forman una masa, destinada á oponerse á la vez á los ingleses. Hé aquí el motivo. Arabi-Bajá quiere seguir la táctica del héroe de Plewa; y como este no pudo ser vencido sino por un cerco rigoroso, procura constituir sus atrincheramientos de tal modo que el cerco sea imposible, y no quepa otro orden de operaciones que el ataque frente ó de flanco. Tal es mi opinión, en vista de las noticias que van llegando. Ahora aprovecha la inmovilidad de los ingleses para reforzarse en toda la línea, y lo poco que se sabe de ella indica que es formidable y que cada día aumenta de un modo considerable su fuerza de resistencia.

Parece que no solo hay allí trincheras bien combinadas, reduetos imponentes y bien artillados, casas aspilleradas con mucha inteligencia, fosos profundos y anchos, sino lagunas formadas artificialmente con el agua del canal de agua dulce, y situadas en puntos de gran importancia táctica. En resumen, las líneas de Tell-Kebir empiezan á convertirse en una nueva Kaf-Duar, y las aprensiones de los ingleses al atrincherarse en Tell-Machuta y Kassassin, son más prudentes y fundadas de lo que parece imaginar al redactor especial de la *Republique Française*. Sobre las fuerzas que en estas tiene Arabi hay también variedad de datos, habiendo corresponsales que las hacen ascender á 30,000 hombres. Quizá rebajándolas de 10,000 nos pondríamos en el punto exacto.

En mi correspondencia de mañana daré más noticias fijándome en otros puntos de Egipto y en otras noticias importantes de la guerra. ¿Pero, am go lector, quién nos había de decir que el 6 de setiembre, esos ingleses que el 15 habían ya de poseer el Cairo y haber acabado con toda la resistencia de Arabi, estarían reducidos á atrincherarse á 16 kilómetros antes de llegar á Tell-Kebir, por recelos de lo que que Arabi puede hacer desde este punto?—C.

Para que se vea cómo anda la seguridad individual en estos tiempos de pura farsa, copiamos el siguiente hecho que publica anoche *El Estandarte*:

«Segun se nos asegura, en la noche del 30 del próximo pasado mes, una pareja de orden público allanó la morada de un vecino de la calle de Bravo Murillo, obligándole á que les acompañase á la prevención, ignorando el motivo de semejante atropello.

Una vez en ésta, y como no resultaba contra él prueba ni indicios de delito alguno, fué puesto en libertad.»

¿Que digan luego los disidentes que el Sr. Sagasta no aplican bien el espíritu de la Constitución de 1869 que prometió aplicar mientras estuviera en el poder.

Parece mentira que haya en este país desventurado quien se atreva á dar crédito á las promesas que con frecuencia suelen hacer ciertos hombres, á sabiendas de que fueron siempre y continuarán siendo, mientras existan, unos vividores políticos y nos farsantes de pimera clase.

Ya nos lo figurábamos nosotros.

El obispo de la Seo de Urgel, según un periódico nee, sigue en relaciones muy tirantes con el veguor francés del Valle de Andorra.

El Gobierno español continúa tan indiferente y tan tranquilo como si no le importase nada el asunto.

Y nosotros es decir, ellos; ó, mejor dicho, todos, siguen haciendo que España, cuando represente algo en las cuestiones internacionales, ese algo se reduzca á un papel triste.

Allí se representa la oposición á toda reforma de las que exige la civilización actual en el Valle de Andorra.

Con este motivo, un periódico neo dice que el obispo, el Gobierno, y ellos (ellos son los neos), están en peligro de hacer el oso.

A nosotros se nos figura que hace mucho tiempo que lo están haciendo.

Al duque de la Torre le ha salido un poderoso auxiliar: el Sr. Cánovas del Castillo.

Este mozo dice que el duque está en lo cierto; y que él no se opone á que se pida por la izquierda el planteamiento de la Constitución de 1869, que también aceptaría.

Como Cánovas se arrime al duque, el duque va á hacer un negocio redondo, tan redondo que no va á haber por donde cogerlo.

La Correspondencia, llenando su misión de corre, ve y dile, está arreglando que los partidarios del Gobierno le hagan una ovación al duque de la Torre si va á la capital de Vizcaya.

Parece ser que el periódico noticiero está dispuesto, á no cesar en su trabajo hasta que el duque grite; todos somos unos...

¡Y nosotros que estamos persuadidos de que la cosa no puede arreglarse hasta que llegue el caso de que todos seamos otros!...

Nuestro pueblo no pueda prescindir de su carácter, ni aún en las circunstancias más apuradas.

Hasta al morir, canta como el cisne. En Arcos uno de los grupos de los trabajadores, que pedían pan, iba por la calle cantando en coro la siguiente copla:

A las puertas del Gobierno  
no vayas á pedir pan,  
por la sencilla razón  
de que no te lo han de dar.

El Gobierno sigue tranquilo. Sólo se inquieta ahora algunas veces por la proximidad del cólera.

Pero no se inquieta por el país ni se desvela por prevenirse para todas las naturales eventualidades.

Se apura y se preocupa por el peligro personal de cada uno de los ministros.

Y lo que son las cosas: el pueblo casi no siente que venga el cólera, en la posibilidad de que quizás pueda atacar á algunos de los que lo explotan y tiranizan.

Y en esto que se refiere al Gobierno, no hace excepciones, porque como decía el otro...

Desde que era chiquito  
hice yo esta observación:  
el último que nos gobierna  
es casi siempre el peor.

Escriben de Santander que el Sardinero se ha convertido este año en un valle de lágrimas, á causa de haberse impuesto á los dueños de las fundas, baños, etc. fuertes multas por infracción de las disposiciones vigentes, acerca de los sellos móviles, teniendo que dar al fisco todo el producto de sus afanes durante el verano.

¡Castigo de Dios! dirán los apóstolicos, por haber cobrado más de lo regular á los bañistas.

Efectos del fusionismo, decimos nosotros, que á fuerza de tragar va dejando atrás á los tuburones.

Ahora que la Academia Española trabaja según parece en la formación de los diccionarios, etimológico, de refranes, etc., la publicamos que cuando llegue el turno al antiguo adagio *trabajar para el obispo*, que significa quedarse uno sin el producto de su trabajo, le sustituya con este otro; *trabajar para Camacho*, con lo cual pasará á la posteridad cercado de doble aureola de gloria el nombre del inmortal ministro *ar-ran-pla con todo*.

Y á propósito del Sumo Pontífice, parece que el prisionero (por su gusto) del Vaticano, quiere también distraerse de las graves penas que le causa la conducta de los liberales-masones (como dice el *Siglo que viene*), que ni toman parte en las *pilgrinaciones* ni llevan por consiguiente el *cum-qui-bus*. Para exprimir un poquito el ánimo conturbado, dicen los periódicos de Roma que ha mandado poner el *reccolo*, en los jardines de su *tenebrosa prision*.

Nuestros lectores no sabrán que cosa es el juego del *roccolo*; pues vamos á explicárselo. Consiste en plantar filas de árboles copudos en forma circular, dejando entre ambos el espacio suficiente para que las ramas de los árboles se entrelacen y formen una espesa bóveda de verdura. En los árboles se colocan redes de menudas mallas, y convenientemente sujetas á las ramas, pero de modo que puedan volar en varias direcciones pajaritos cantores, que convirtiéndose en cómplices inconscientes de los *recreos papales*, atraen con sus dulces trinos á los demás pajaritos que vagan gozando de su dulce libertad.

También se coloca en sitio oportuno un espantajo, hecho sin duda con la única de algún jesuita, que es lo más propio para el caso.

Cuando los cazadores á *mansalva* del Sumo Pontífice (que siempre cazan sobre seguro), y que serán acólitos, sacristanes, portigueros y demás ratones de Iglesia, ven que hay suficiente cantidad de pájaros seglares, agitan el espantajo, las avecillas espantadas quieren huir, pero la mayor parte quedan envueltas en las redes de donde se las extrae en gran número.

No sabemos qué destino se dará á los pajaritos prisioneros, pero la versión más común es que se mandan á la cocina pontifical para ser fritos; pues parece que á Su Santidad y adláteres, les gustan mucho las fritadas de esta clase.

No nos parece propio de la alta investidura que decora al Vicario de Jesucristo, dedicarse á esta diversion totalmente mundana, atentando á la libertad de esos hijos del aire, verdaderas maravillas de la creación, y comiéndoselos por añadidura.

El Sumo Pontífice, aunque *infallible*, se expone en este juego á una *lamentable equivocación*.

Supongamos que el Espíritu Santo, que según dicen va tres veces al día á hablar con Su Santidad en forma de paloma, ó palomo (debe ser esto último, por analogía al sexo con que se le designa); supongamos que queda preso en una red y es llevado á la cocina. En este caso, por haberse divertido el Papa en el juego del *roccolo*, se corre el riesgo de comerse en estofado la *tercera persona* de la *Santísima Trinidad* y queda *incompleto el misterio*.

Nuestros correligionarios de Portugal usan en sus periódicos un lenguaje bastante agresivo contra España, por suponer que esta potencia está en tratos para adquirir por cesion ó compra el inmediato reino.

¡Qué mal nos conocen los vecinos y qué mal enterados se hallan de nuestros asuntos! Comprar nosotros, cuando estamos dispuestos á vender hasta la camisa, si es que nos la dejan, el Sr. Camacho por una parte y por otra el Exmo. ayuntamiento de esta capital con los nuevos impuestos y los aumentos introducidos en las tarifas de consumos para el ejercicio de 1882 á 83.

Anúnciase una nueva subida en el precio del pan. Nos alegramos.... Bien y adelante. Cuanto más pronto venga el hambre, más pronto la sentiremos; y el que no pueda más, que se eche.

Un consuelo, sin embargo, le queda al pueblo: mientras él ayuna, los gobernantes, los empleados activos y pasivos, la clérigalla y demás *clases inútiles* se atracan hasta la sociedad. Váyase lo uno por lo otro, y aquí del cantarico:

Entre dos que bien se quieren,  
con uno que coma, basta.

¡Gran negocio! Según leemos en *La Correspondencia*, parece que uno de los principales Bancos de Madrid, ha inventado un medio, que, con facilidad y sin trabajo ni fatiga aumentaría considerablemente el óbolo de San Pedro ó sea la *limosnita* que los *devotos romeros y romeras* (cuidado, cajistas, con esta palabra: no pongais una vocal por otra), han de llevar en la próxima peregrinación al *pobrecito prisionero del Vaticano*. El plan, sometido al eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, consiste en que las respetabilísimas personas que se han puesto á la cabeza de la peregrinación, en union y de acuerdo con los reverendísimos prelados, clero, sacristanes, monacillos, seglares y demás *gentes ejusdem fufuris* de todas las diócesis de España y Ultramar, se encarguen de colocar las *quinientas mil acciones*, que según el proyecto se propone emitir dicho Banco.

Del importe de estas acciones se retiraría la *quinta parte*, ó sean *veinticinco millones de pesetas*, para el óbolo de San Pedro.

¡Bonito negocio! El Banco hacía una magnífica jugada colocando sus acciones sin trabajo, y su santidad se encontraba con esa multitud de *óbolos* que constituirían un verdadero *bocato di cardinale*.

Pero el respetable prelado, comprendiendo que su misión sobre la tierra no es la de mezclarse en asuntos profanos, y que el alto ni bajo clero, no debe convertirse en *corredor mercantil*; pues su gestión y la de la comisión ejecutiva de la peregrinación á Roma, es sólo recibir lo que voluntariamente quieran dar los católicos para el padre común, ha creído no deber entender ni inmiscuirse en el proyecto.

Si el Banco, guiado de sus sentimientos piadosos, quiere hacer una obra de caridad en favor del Sumo Pontífice, que tan apurado se halla, largue sin condiciones esos millones de *óbolos* que le serán remunerados con oraciones, indulgencias y demás gracias espirituales que los prelados están autorizados para emitir.

Además de hacer una grande y meritoria obra, el Banco podía verificar una magnífica jugada de bolsa. Si es cierto que Dios da *ciento por uno*, esos 25 millones de pesetas, al cambio mencionado, representan la enorme suma de *diez mil millones de reales*.

¡Y flojos dividendos que podían cobrar los accionistas! Lo malo es que no se sabe quién firmará el *pagaré* ni en caso de *protesta*, quién saldrá al pago.

El Debate, que ayer ha tirado por el aire el morrion y que se ha declarado á favor del duque de la Torre, extraña que *El Porvenir* y otros periódicos liberales no aplaudan con entusiasmo el acto realizado por el general Serrano.

Me parece que esta extrañeza de *El Debate* debe consistir en que no ha reflexionado que el acto del duque aún no ha pasado de *comato*; y que el que más y el que menos, al tratarse de propósitos y promesas de ciertas individualidades, se acuerda de aquello que se canta en *La escuela de las casadas*, cuando se dice:

Eres tarco,  
no te creo,  
aunque d gas,  
aunque digas  
la verdad.

De *La Correspondencia*: «Los amigos sinceros de la monarquía y de la dinastía no pueden aceptar, ni aceptar, la idea de restablecer la Constitución de 1869, ó de modificar la del 76, desde el momento que los que preparan esa evolución son los enemigos declarados de los principios fundamentales de la Constitución vigente.»

Ya lo oyen el duque de la Torre y los disidentes que están conformes con su modo de pensar: desde el momento en que piden el restablecimiento de la Constitución de 1869, son considerados como enemigos de las instituciones vigentes.

La andanada es de primer orden.

Habiase dicho que el Sr. Alonso Martínez no andaba muy bien en sus relaciones con el Sr. Romero Giron; pero *La Correspondencia* se encarga anoche de tranquilizarnos respecto á tan importante asunto, asegurando que no existe ninguna clase de disentiimiento entre ambos personajes.

Respiremos, pues, tranquilamente.

## LOCAL.

En el embargo practicado en la calle de Zavellá, fabrica de pastas del Sr. Vives se extendió la siguiente protesta:

«NUMERO 552.

En la ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares á doce de Seliembre de 1882, yo D. Juan Palon y Coll notario, vecino de la misma, á requerimiento de D. José Ramis y Arbona, mayor de edad, casado, em-

pleado cesante, de este vecindario, cuyas circunstancias personales concuerdan con las que constan en la cédula personal que exhibe expedida día 9 agosto 1882 próximo pasado bajo el número 1693, me he constituido en la casa fábrica de pastas, sin numerar, situada en la calle de Zavellá de esta misma capital, donde mora don Bartolomé Vives y Visconti, dueño de dicha fábrica, de quien es apoderado el requirente Ramis, con facultades especiales para este acto, en fuerza de escritura pública autorizada por mí día 2 de agosto último, para levantar acta de lo que sigue:

Segun dice el Sr. Ramis, ayer se presentó en dicha casa un individuo que espresó ser comisionado de apremios, acompañado de un delegado de la autoridad municipal y de otro individuo que dijo ser depositario general de efectos embargados, con objeto, de proceder al embargo de bienes para cubrir la cuota impuesta al poderdante Vives por contribucion industrial, correspondiente al tercer trimestre, del último año económico; y sin estar presente el dueño de la fábrica ni persona alguna que le representara, procedió el comisionado á dicho embargo. A punto de terminarse este compareció el requirente Sr. Ramis con el indicado poder que le acredita como representante del mencionado D. Bartolomé Vives, y en tal concepto pidió al que decía ser comisionado ejecutor, que exhibiera el espediente general de primero y segundo grado de apremios para ver si efectivamente se había autorizado por quien compete y en forma legal el allanamiento de la morada del Sr. Vives, y al mismo tiempo para saber el número correlativo que tiene el dueño de la casa en el espediente, la fecha de la notificación del apremio de primer grado y del decreto del Delegado de Hacienda en que se impusiera este, y la cantidad porque figuraba en descubierto su representado; á todo lo cual contestó dicho individuo que no llevaba el espediente porque no se consideraba obligado á dar tales esplicaciones. En su virtud advirtió Ramis al delegado de la autoridad municipal D. José Chocano, la necesidad de que se exhibieran las diligencias indicadas para enterarse de las facultades que pudiera tener la comision para permanecer en la casa, y Chocano dijo que no podía tomar resolucioin sobre el particular. En este estado dió lectura el comisionado á la diligencia de embargo que había estendido, y no pudiendo estar el señor Ramis conforme con lo obrado, ya porque la comision no había justificado su personalidad ni exhibido los antecedentes que se reclamaban, ya por que el embargo se había trabado no estando presentes el dueño de la industria ni otra persona alguna que pudiera representarle, protestó de nulidad las diligencias practicadas por la comision, reservándose el derecho de reclamar esta nulidad y cuanto crea procedente, añadiendo que caso de poderse verificar de tal modo el embargo, nunca podrían incluirse entre los efectos embargados, como hacia el comisionado, el mostrador y estanteria de la tienda porque formaban parte de los útiles indispensables para la industria de Vives, tanto mas cuanto que, en el establecimiento, habia efectos de mucho mas valor y de mas fácil salida.—Fueron testigos de todo lo dicho, segun es presa el Sr. Ramis, D. Antonio Reus y don Juan Brasales carpinteros, de este vecindario, á quienes habia requerido al efecto.

Hoy se ha presentado nuevamente el aludido comisionado, que dice llamarse D. Francisco de Paula Fernandez y Gonzales, acompañado de D. Andrés Gelabert delega lo de la autoridad municipal, D. Luis Terradas que expresa ser depositario general de efectos embargados y D. Antonio Tomás que manifiesta haber sido nombrado por el Sr. Alcalde de esta Ciudad, perito para justipreciar los indicados efectos.

Otra vez ha pedido el Sr. Ramis, en el expresado concepto de apoderado del Sr. Vives, que se le exhibiera la providencia auténtica en el cual se autoriza á la comision para allanar el domicilio de su principal, y el ejecutor ha presentado un impreso, firmado por el mismo que dice así:—«Comision ejecutiva contra contribuyentes morosos.—Copia literal de la providencia del Sr. Alcalde.—Visto el precedente Auto motivado del Sr. Delegado de Hacienda y oficio de remision fecha de hoy de la Sucursal del Banco de España. Resultando que el referido Sr. Delegado de Hacienda declara bajo su responsabilidad que no existen faltas que invaliden en absoluto el apremio de primer grado en este espediente. Considerando que una vez hecha esta declaracion, se halla la Alcaldía en el deber ineludible de autorizar en absoluto el apremio de segundo grado con arreglo al art. 24 párrafo 3.º de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 y Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 22 de Marzo de 1879. Decreto la entrada en el domicilio y embargo y venta de bienes muebles y semovientes, arreglándose á las vigentes disposiciones, de los contribuyentes que resultan morosos al pago del tercer trimestre de la contribucion industrial del actual año económico, comprendidos, en la relacion suscrita por el Agente recaudador, excepcion hecha de los que se detallan en el auto del Sr. Delegado de Hacienda que ha motivado el presente.—Palma 1.º de Junio de 1882.—El Alcalde Mariano Canals.—Sello de la Alcaldía.

El Comisionado ejecutor, Francisco de Paula Gonzalez.—Para D. Bartolomé Vives y Visconti.—A los efectos del art.º 28 Instrucción 3 Diciembre 1869.

No siendo el impreso transcrito el documento auténtico que reclamaba el Sr. Ramis, ni pudiendo, en su sentir, sustituirle, ha insistido pidiendo los mismos antecedentes que ayer reclamó, á lo cual ha contestado el comisionado no tener obligación de presentárselos. A la vez ha pedido también á dicho Antonio Tomás el nombramiento de perito de oficio, y este no lo ha exhibido alegando no tener obligación de enseñarlo.

En vista de estas contestaciones, considerando el señor Ramis no hallarse justificada la facultad de penetrar la comisión en la morada de Vives y permanecer en ella, ha requerido al delegado de la autoridad para que mandara desocupar el local. En este estado ha pedido dicho delegado la referida autorización, y no llevándola el Comisionado ha salido á buscarla, volviendo después de unos quince minutos, con un legajo ó expediente, que tampoco ha querido exhibir á Ramis que se lo ha pedido directamente y por conducto de dicho representante de la autoridad, quien ha manifestado no ser de su incumbencia el hacerlo exhibir; en consecuencia de lo cual ha requerido de nuevo Ramis al delegado de la autoridad municipal para que hiciera desalojar el local á todos los individuos de la Comisión, por considerar que venían indocumentados y porque permanecían en él contra su voluntad é ilegalmente, según habían dado lugar á suponer, y el repetido delegado no lo ha hecho.

Habiéndose presentado otro individuo que dijo llamarse Miguel Agustín y ser perito nombrado de oficio, en defecto del que debía designarse por parte del ejecutado, no ha querido tampoco exhibir su nombramiento. Preguntando si era fabricante de pastas, requisito que el señor Ramis considera necesario para justipreciar las que se embargaron ayer, ha contestado que no, pero que lo entendía un poco; y haciéndose igual pregunta al otro perito Antonio Tomás, ha dicho que no debía dar tal satisfacción al señor Ramis.

Habiendo requerido á este el comisionado ejecutor, por conducto del depositario, para que presentara una libra de fideos con objeto de justipreciarlos los peritos, no ha querido hacerlo porque no exhibiéndosele los documentos que ha reclamado y las cédulas personales que identifiquen al Comisionado y peritos, no podía reconocerlos como tales; añadiendo al segundo requerimiento que con el mismo objeto se le ha hecho, que no podía mediar en unas diligencias que, á su juicio, no podrán continuarse hoy, sino se rectifica lo hecho, de la manera informal que hasta ahora se han venido practicando. Tampoco ha querido el depositario abrir las vidrieras de los estantes para sacar los fideos, y habiendo ido en busca de alguna persona para hacerlo, al regresar ha dicho que no había encontrado ninguna que, ni con remuneración, se prestara á verificarlo.

Esto así, ha dispuesto el comisionado que los mismos peritos que habían de justipreciar las pastas, procedieran al avalúo de la estantería y mostrador de la tienda, que son obra de carpintería, y los peritos han valorado el mostrador en treinta pesetas y la estantería en trececientas.

Por tanto y pudiendo creer el Sr. Ramis por las noticias que de público se tienen, que no se ha formado un expediente de primer grado de apremios particular y exclusivamente contra su poderdante, ni se han llenado, para ejecutar á este, todos los requisitos y circunstancias legales, y principalmente, por no haberse exhibido el decreto que autorice á la Comisión para entrar en el domicilio, del Sr. Vives y embargarle bienes, lo cual le hace considerar que ha sido allanada su morada; protesta de la manera más eficaz contra este allanamiento y todo lo obrado, reservándose los derechos y acciones que puedan competir á su principal para pedir la indemnización de daños y perjuicios y cuanto crea procedente en derecho.

De todo lo cual, en virtud del requerimiento que me ha hecho el Sr. Ramis, levanto esta acta, á presencia de D. Eusebio Ballester y Más y Antonio Martí y Mun-taner, vecinos de esta capital, testigos que afirman no tener incapacidad para serlo y á quienes, como al requirente, que suscribe con ellos, he leído íntegro este instrumento, después de advertirles que pueden leerlo por sí. Y yo el notario doy fé de todo lo contenido en esta acta, y de conocer al señor Ramis.—José Ramis.—Eusebio Ballester.—Antonio Martí.—Signo.—Juan Palou y Coll.

**Se asegura que el Banco ya** solo cuenta con un ejecutor de apremios: D. Francisco de Paula Fernandez y Gonzalez.

Los Sres. San Gregorio, Martín, Mico y Castelló no salieron ayer á embargar ni hacer notificaciones.

Los Sres. San Gregorio y Mico enterraron sus credenciales utilizando los consabidos ataúdes.

Los Sres. Martín y Castelló con sus perennes escursiones por la Bonanova, precisamente ahora en que les ha dado á las nubes por rociarnos, han mojado sus pa-

peles, ó los han dejado encenagados en algun lozadal. ¡Triste y aguado fin el de unos y otros!

**Sentimos no poder complacer** á nuestro colega *El Bolear* que pide la fé de Bautismo de EL COMERCIO.

¿No sabe acaso aquel periódico que *El Ancora* que lo entiende tiene declarado que somos unos impios? ¿Pues á que malgastar el agua en Bautismos? Preferimos destinarla á engrosar el caudal de *Na Bastera*.

**Por causa del tiempo se sus-**pendió la velada que debía tener lugar anoche en el Parque, en la que habían de tocar escogidas piezas el sexteto de ciegos; lo que se verificará esta noche, en alternativa con la banda militar del Regimiento de Filipinas.

Esperamos que si continua el día como á amanecido no faltará concurrencia.

**La Administración de Ren-**tas de Menorca ha remitido á esta Tesorería doce mil pesetas de plata borrosa, la cual es probable sea remitida á la casa de moneda para su recaudación, ó al menos así es de esperar, si se han de cumplir las disposiciones vigentes.

**Por causa de los temporales** que han reinado estos días en la península todas las líneas telegráficas y las de ferro-carriles funcionaban con retraso.

A esta circunstancia se debe el que no alcanzase el vapor que llegó de Valencia, la última expedición de Madrid correspondiente al sábado hasta las ocho de la noche.

**Dice un colega que ya queda** espedito el paso por el puente de madera sobre la Riera. Con este motivo, se lamenta de que se haya tenido comunicado el paso casi cuatro meses después de la recomposición, y al ver que se entrega al público temporal ó definitivamente, pregunta: ¿Es que ya ofrece la debida seguridad dicho paso?

Que conteste quien lo sepa y pueda.

**Todos nuestros colegas se** han ocupado más ó menos extensamente del albagüeño aspecto que presenta la vendimia á los cosecheros, por la abundancia y buen precio de la uva, la cual según se dice se cotiza á diez pesetas la carga.

Que sirva esto de estímulo para preservarnos de la filoxera; puesto que esta es la causa principal de la importancia que va adquiriendo esta explotación en nuestra isla.

**De "El Isleño:,"**

«Si cuando se destapan las arquillas que empalman con la acequia repartidora de las aguas del abasto público se tuviese alguna vigilancia, no habría la exposición que ayer corrieron los transeúntes por la calle de San Miguel y especialmente los mugeres.»

Para cuando vuelva á suceder recomendamos se adopte alguna medida preventiva.»

**Dice «La Opinión:»**

«Según parece algunos de los sustitutos para Ultramar que están en espectación de embarque han cometido estos días algunas *fantasías* de aquellas que tienen que ver con el Inspector y funcionarios de orden público.»

Cuenta un colega que un buen número de los primeros fueron á hacer una comilona en la fonda conocida por *Can Pere Antoni*, en donde se hartaron á todo á su placer, desapareciendo sin pagar así que hubieron tomado el café.

El colega de quien tomamos la noticia añade que ya habían cobrado de los fondos correspondientes las dietas que alcanzaban.

Y ahora preguntamos nosotros: este abuso y otros que se dice han cometido ¿quedarán sin corregir?»

**PROGRAMA de las piezas** que ha de tocar hoy por la noche á las ocho y media en el paseo del Parque la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Polka, Le Dame de Cour.—Farbac.
- 2.º Retreta Austriaca.—Felibut.
- 3.º Gran Marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.

4.º Gran Jota, ¡Olé! cantada por la música.—Ancul.

5.º Mazurka en los Bosques.—Waltenfel.

**Próximo el día en que deban** abrirse las clases de la *Escuela Mercantil de Mallorca*, recomendamos con la mayor eficacia á nuestros abonados, la lectura del siguiente anuncio que se nos ha remitido, y que se refiere el próximo curso que dará principio el 1.º de Octubre venidero.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Durante el curso de 1882 á 83, que se inaugurará el día 1.º de Octubre próximo, se darán en este Establecimiento las enseñanzas siguientes:

1.º Instrucción Primaria completa, para niños y niñas mayores de siete años. Esta enseñanza, esencialmente *educativa*, será integral, esto es, comprensiva, de todas las materias que la novísima Pedagogía establece, tales como Ciencias físicas y naturales, Cálculo aritmético y algebraico, Sociología, Literatura, Antropología, Arte; Dibujo geométrico, Música (no especializada, sino como medio educativo), Gimnástica higiénica, trabajos manuales propios de cada sexo, excursiones semanales, etc., etc.

La Enseñanza Primaria estará á cargo de *D. Mateo Obrador*, Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con el número de institutrices y profesores auxiliares necesarios, á fin de que nunca escada de veinte y cinco el número de alumnos confiados á un profesor.

La *Dirección higiénica* del Gimnasio y del Establecimiento en general estará á cargo del facultativo *Don Francisco Sancho*.

Los demás profesores de la Escuela intervendrán, dirigiendo excursiones y dando conferencias sobre diversas materias.

2.º Enseñanza Comercial comprensiva de las siguientes asignaturas, á cargo de los profesores que se expresan:

Caligrafía con ejercicios de Ortografía y redacción de documentos comerciales . . . . .	} D. Francisco de Semir.
Aritmética Mercantil . . . . .	
Geografía é Historia Comerciales . . . . .	} Bartolomé Ordinas.
Idioma Francés (1.º y 2.º curso) . . . . .	
Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles . . . . .	} José Otero.
Idioma inglés (1.º y 2.º curso) . . . . .	
Nociones de Economía Política y Estadística . . . . .	} Luis Castellá.
Nociones de Derecho Mercantil . . . . .	
	} Alejandro Rosselló.

3.º De las carreras de Derecho y Notariado se abrirán las clases para las cuales se reuna suficiente número de alumnos, á cargo de los mismos profesores que las explicaban en la *Academia* que funcionó en esta Capital hasta hace algunos años.

ADVERTENCIAS.

La *Enseñanza Primaria* no se suspenderá *por completo* en todo el año; antes bien se acortarán todo lo posible las obligadas vacaciones de *Navidad*, *Pascua*, etc. Durante los meses de Julio y Agosto se reducirán algo las horas de clase destinándose con preferencia esta temporada á expediciones, por tierra y por mar, á diversos puntos de la Isla ó del Continente, visita de lugares y monumentos históricos, etc., sin perjuicio de las escursiones verificadas semanalmente durante el resto del año.

La retribución para esta enseñanza será de 150 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos de á 50 pesetas; pidiéndose amortizar *media subvención* en pago de la mitad de dicha retribución, que quedará reducida en tal caso á 25 pesetas en efectivo para cada uno de los tres plazos.

Las clases de la *Enseñanza Comercial* se abrirán en 1.º de Octubre y se cerrarán en 30 de Junio del año entrante; siendo su retribución la misma establecida en los cursos anteriores.

Para los estudios de la *Facultad de Derecho y Notariado*, será la retribución de veinte pesetas para una asignatura; y de treinta para dos ó mas; admitiéndose también *media subvención* en pago de la mitad del importe de dicha retribución en el primer caso y de un tercio en el segundo.—Las clases se abrirán el primero de Octubre y se cerrarán en 31 de Mayo.

La distribución de las enseñanzas estará de manifiesto en la misma Escuela desde el día 20 del corriente.

La matrícula queda abierta desde hoy, y se facilitarán á los interesados todas las noticias necesarias, en la *Secretaría de la Escuela* (Pont y Vich núm. 4), y en el domicilio del infrascrito (Palacio 24).

Palma 10 de Setiembre de 1882.—Por disposición del Sr. Director, El Secretario, José Otero.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido á las 7 y 55 n.)

Oficial.—Manila 11.—Fallecieron ayer 115 indígenas y tres europeos.

España acepta la intervención en el Canal.

Hoy se espera el ataque de Tell-el-Kibir.

Hay tranquilidad en el Cairo.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 9 de Setiembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . .	8	1	9	9	
Lanaras . . .	85	41	126	12	60
Cabrias . . .	2	1	3	»	30
Cerdosas . . .	»	»	»	»	»
<b>TOTALES . . .</b>	<b>95</b>	<b>43</b>	<b>138</b>	<b>12</b>	<b>90</b>

Palma 10 de Setiembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cartagena en 3 dias laud S. Antonio de 25 ton., patron Juan Pujol, con 5 mar. y cajas vacias.  
De Felanitx en 3 dias polacra goleta Juanita de 88 toneladas, cap. D. Juan Moll, con 7 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., pas., balija y efs.  
Para la Nouvella bergantin goleta francés Paz, de 79 toneladas, cap. Mr. Bulle, con 4 mar. y algarrobas.  
Para Barcelona, laud S. José, de 38 ton., patron Juan Vicens, con 4 mar., algarrobas y efs.  
Para Philippeville corbeta Fuster, de 464 ton., cap. D. Bartolomé Nicolau, con 14 mar. y lastre.  
Para puerto Colon tartana S. Juan, de 64 toneladas patron Mateo Alberti, con 5 mar. y pipas vacias.  
Para Valencia laud 2.<sup>a</sup> Pamela, de 34 ton., patron Jaime Felany, con 6 mar. y efs.  
Para Cette laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró, con 5 mar., vino y algarrobas.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Setiembre

ACCIONES.	CAPITAL.		C/C.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO. Pesetas		
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agricola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>or</sup> . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima a Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc.) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinicuía Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior contado . . .	29'25
Exterior id. . .	00'00
Bonos id. . .	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>os</sup> Interior. c. <sup>o</sup> cort. <sup>o</sup> . . .	29'25.
3 p <sup>os</sup> Exterior. cupon cortado . . .	00'00.
2 p <sup>os</sup> Interior . . .	»
Bonos del Tesoro . . .	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . .	58'40.
Banco España cupon cortado . . .	406'00.
Billetes hipotecarios . . .	101'25.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>os</sup> Interior. cupon cortado . . .	29'25.
Coloniales. cupon cortado . . .	100'00.
Ferro-carriles Norte España . . .	128'50.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante . . .	113'00.
Almanzas . . .	»
Ebros . . .	»
Orensés . . .	46'50.
Noroestes . . .	»
ancias nuevas . . .	000'00.
PALMA.	
Interior. sin cupon . . .	29'40

Anuncios.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Port-Bou y Cerebro

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SUCURSAL EN BARCELONA

Transportes á precios alzados.

A LAS FAMILIAS

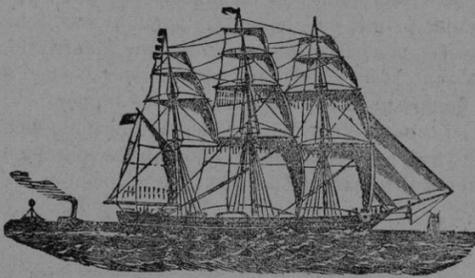
Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anecdotas inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

37



PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto del 10 al 15 del próximo Setiembre la muy velera fragata

Paquete del Vendrell.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos á precios sumamente reducidos, informarán su capitán D. Francisco Vidal calle de la Soledad ó los Sres. Bosch hermanos. 13

GLOBOS MAYET.

Los hay desde 4 á 30 reales, en la papelería de José Tous. Plaza de Cort, 14, frente á las Casas Consistoriales. 8-8

UNICO DEPOSITO EN PALMA.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 16 y 17 del actual (féria en Manacor) se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

El dia 16.

De Palma á Manacor 4'15 tarde.  
Idem La Puebla á id. 5'30 id.

El dia 17.

De Palma á Manacor 7'45 mañana.  
Idem Manacor á Palma 1'20 y 7'30 tarde.  
Palma 4 Setiembre 1882.

ALMACEN DE MADERAS

propiedad de la Sra. Viuda de

Jorge Aguiló Cetra

Calle Campo Santo núm. 55.

Este establecimiento pone en conocimiento del público en general la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Asbacka, Nordmoling y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros á precio de factura, como en partidas al por mayor á precios y condiciones muy ventajosos para el comprador.

Las existencias que aun quedan en los almacenes, siguen realizándose á los precios anunciados oportunamente, y segun sea la importancia del pedido, son mayores las ventajas.

15-11

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, y á lo acordado por la Academia el curso escolar de 1882 á 1883 empezará en estas Escuelas el primero de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matricula las prescripciones siguientes:

1.<sup>o</sup> La matricula estará abierta en la Secretaria del establecimiento desde el 26 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.

2.<sup>o</sup> Para ser inscrito en la matricula, el interesado deberá ser mayor de 10 años, y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas escuelas son las siguientes:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.<sup>o</sup> Aritmética y Geometría propias del dibujante.
- 2.<sup>o</sup> Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3.<sup>o</sup> Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.
- 4.<sup>o</sup> Dibujo aplicado á las artes y fabricacion
- 5.<sup>o</sup> Dibujo de Figura.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.<sup>o</sup> Dibujo de Paisaje.
- 2.<sup>o</sup> Perspectiva.
- 3.<sup>o</sup> Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 4.<sup>o</sup> Dibujo y colorido del Natural.
- 5.<sup>o</sup> Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma Setiembre de 1882.—El Director, Ricardo Anckerman.

Con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se celebrarán en estas Escuelas durante el presente mes, y en los dias y horas que con la oportuna anticipacion se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento los exámenes extraordinarios de prueba de curso correspondiente á las asignaturas de Dibujo Lineal y Topografía.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar.

Palma 9 de Setiembre de 1882.—El Director, Ricardo Anckerman.

LOS CARRUAJES DE PARADA para el Terreno, situados en la calle de la Marina, saldrán de hora en hora para dicho punto, desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde inclusive, poniéndose siempre en marcha el de delante. 4-1

COMPANÍA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Hasta el dia quince del corriente, se admitirán, en las oficinas de esta sociedad, proposiciones para

1.<sup>o</sup> El arreglo y colocacion, de todo el maderamen necesario, para la cubierta y piso de la fábrica; en construccion, el en predio Son Berenguer, y

2.<sup>o</sup> Para la construccion de una pared, para circuir los terrenos que posee, esta Compañía, en el antedicho predio.

Los planos y condiciones, á que deberán sugetarse, los proponentes, estarán de manifiesto de nueve á doce de la mañana, todos los dias laborables, en las oficinas espresadas Jaime II, 26.

Palma 6 Setiembre 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Exaltacion de la Santa CRUZ.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en el Hospital general.

PA L A DE MALLORCA IMPRINTA DE M. ROCA.—1882